

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

• **DÉFICITS CON TLCS. ARNULFO R. GÓMEZ.**

Por considerarlo de interés, anexo a la presente envié cuadro de la evolución del comercio exterior de México con los 54 países con los que se han firmado TLCS.

Conviene señalar que en el año 1993, el total de países con los que se registró déficit fue de 29 por -11,894 millones US; en el 2017 fue con 36 países por -54,701 millones US; y en el periodo 1993/2017 fue con 40 países por -784,630 millones US. Esto refleja la carencia de una estrategia mexicana para aprovechar adecuadamente al mercado del TLCAN pues después de su firma no hubo complemento alguno que permitiera posicionarnos y consolidarnos en el mercado más grande del mundo, en su lugar se adoptó una política de comercio exterior basada en la firma compulsiva de TLC's al por mayor, de tal se atomizaron las reducidas fortalezas de México y se cayó en un esquema de importar crecientemente para reexportar con reducido y decreciente valor agregado.

Este cuadro ya incluye a los 6 países del TPP-11 con los que no teníamos TLC y, aunque no haya entrado en vigor, con esos países lógicamente nuestro déficit seguirá creciendo debido a la nula competitividad de México frente a la mayor parte de esos países.

Realmente no entiendo a los teóricos del comercio exterior.

<b>México: Evolución del Déficit en el Comercio con TLC's firmados (54)</b>		
1993: 29 países -11,894 millones US	2017: 36 países -54,701 millones US	Σ 93/17: 40 países - 784,630 millones US

<b>México: Evolución del Déficit en el Comercio con TLC's firmados</b>									
	Exportación			Importación			Saldo		
	1993	2017	Σ 93/17	1993	2017	Σ 93/17	1993	2017	Σ 93/17
1. EEUU	42,912	326,976	4,691,985	45,295	194,543	3,166,106	-	132,433	1,525,879
2. Colombia	239	3,164	52,340	84	1,674	14,818	155	1,490	37,522
3. Guatemala	204	1,723	25,022	62	528	7,375	142	1,195	17,647
4. Venezuela	228	1,080	27,078	227	118	10,703	1	962	16,375
5. Panamá	159	915	14,575	61	110	1,459	98	805	13,116
6. El Salvador	113	689	10,490	14	150	1,605	99	539	8,885
7. Perú	94	1,511	17,441	170	514	8,827	-76	997	8,614
8. Nicaragua	21	938	8,922	11	360	4,075	9	579	4,848
9. Honduras	38	647	7,659	6	407	4,169	32	241	3,489
10. Bélgica	284	2,098	18,920	275	1,183	16,811	9	916	2,109

11. Bolivia	17	187	1,928	16	25	689	1	161	1,239
12. Chipre	1	11	156	1	3	53	0	8	102
13. Brunei	-	5	26	0	0	3	0	5	23
14. Lituania	0	32	496	0	35	491	0	-3	5
<b>Subtotal superávit</b>	<b>44,31 0</b>	<b>339,9 76</b>	<b>4,877,0 38</b>	<b>46,22 2</b>	<b>199,6 50</b>	<b>3,237,1 84</b>	<b>- 1,913</b>	<b>140,3 28</b>	<b>1,639,8 53</b>
1. Japón	707	4,056	43,095	3,929	18,18 5	282,309	- 3,222	- 14,12 9	- 239,214
2. Alemania	430	6,952	65,317	2,852	16,42 1	216,630	- 2,422	- -9,469	- 151,313
3. Malasia	9	711	3,074	245	7,887	88,420	-237	-7,177	-85,345
4. Italia	78	1,324	15,325	835	6,161	82,905	-757	-4,837	-67,579
5. Francia	446	1,911	18,907	1,105	4,071	61,084	-659	-2,160	-42,177
6. Vietnam	0	292	2,290	11	4,616	21,843	-11	-4,324	-19,553
7. Singapur	131	905	10,148	215	1,406	29,519	-84	-501	-19,371
8. Suecia	17	86	1,622	265	1,039	19,786	-249	-953	-18,163
9. Irlanda	82	374	4,439	151	1,681	19,317	-70	-1,307	-14,878
10. Suiza	141	745	13,835	497	1,679	26,873	-356	-934	-13,038
11. Holanda	124	1,988	28,131	242	2,391	40,762	-117	-403	-12,631
12. Austria	42	238	1,544	106	1,547	13,139	-63	-1,309	-11,595
13. Reino Unido	220	2,275	31,205	593	2,427	41,297	-373	-152	-10,092
14. Costa Rica	99	959	13,808	22	375	21,651	78	585	-7,843
15. Rep. Checa	2	267	2,039	31	1,370	9,628	-29	-1,103	-7,589
16. Israel	103	230	2,244	45	713	9,537	58	-483	-7,294
17. Nueva Zelanda	6	113	1,080	156	358	7,108	-150	-245	-6,028
18. Polonia	3	280	2,050	72	853	7,874	-69	-573	-5,825
19. Finlandia	1	137	2,280	50	533	7,650	-49	-395	-5,370
20. Dinamarca	18	180	2,108	130	602	7,338	-112	-421	-5,230
21. Chile	200	1,804	26,578	130	1,537	31,523	70	267	-4,945
22. Canadá	1,563	11,380	146,067	1,175	9,788	150,952	388	1,593	-4,886
23. Hungría	1	227	4,428	5	1,416	9,026	-4	-1,189	-4,598
24. Noruega	10	42	812	33	178	3,495	-23	-136	-2,683
25. Portugal	71	166	3,738	12	607	6,382	58	-440	-2,644
26. Malta	1	1	53	0	67	2,511	0	-65	-2,458
27. Rumania	0	100	994	6	455	2,951	-6	-355	-1,957
28. Eslovaquia	-	46	275	-	267	2,193	0	-220	-1,918
29. Grecia	6	39	566	23	191	2,111	-17	-152	-1,545
30. Estonia	-	11	91	0	171	1,450	0	-160	-1,359

31. Uruguay	180	221	3,423	43	369	4,739	136	-148	-1,316
32. Eslovenia	-	24	164	-	141	1,270	0	-117	-1,106
33. Australia	49	1,190	11,584	113	344	12,340	-65	846	-756
34. Luxemburgo	0	103	667	4	124	1,337	-4	-21	-670
35. Bulgaria	1	58	247	8	87	857	-7	-28	-610
36. Liechtenstein	0	6	51	2	13	468	-2	-7	-417
37. España	877	4,245	69,823	1,155	5,006	70,086	-278	-762	-263
38. Croacia	-	18	88	-	26	292	0	-8	-205
39. Islandia	1	3	17	0	19	108	1	-15	-91
40. Letonia	-	17	123	-	17	198	0	0	-75
<b>Subtotal déficit</b>	<b>5,619</b>	<b>43,724</b>	<b>534,330</b>	<b>14,261</b>	<b>95,138</b>	<b>1,318,959</b>	<b>-8,646</b>	<b>51,407</b>	<b>-784,630</b>
<b>Total TLC's</b>	<b>49,929</b>	<b>383,700</b>	<b>5,411,368</b>	<b>60,483</b>	<b>294,788</b>	<b>4,556,143</b>	<b>10,559</b>	<b>88,921</b>	<b>855,223</b>
Participación %	96.23	93.70	94.80	92.53	70.13	77.59			
<b>Total TLC's sin EEUU</b>	<b>7,017</b>	<b>56,724</b>	<b>719,383</b>	<b>15,188</b>	<b>100,245</b>	<b>1,390,037</b>	<b>-8,176</b>	<b>43,512</b>	<b>-670,656</b>
Participación	13.52	13.85	12.60	23.23	23.85	23.67			

### México: Evolución del Déficit en el Comercio con TLC's firmados (54)

1993: 29 países - 11,894 millones US	2017: 36 países - 54,701 millones US	Σ 93/17: 40 países - 784,630 millones US
---	---	---

## -----EL FINANCIERO----->

- **TRANSPARENCIA INCÓMODA. JACQUELINE PESCHARD.**

La transparencia es incómoda para el poder, y cuando no lo es se trata de una simulación. Como bien dice Elías Canetti en su famoso libro Masa y Poder, “el secreto está en la médula del poder”, pues hay una inclinación natural de los poderosos a ocultar información a sus opositores y a sus gobernados en general, para no ser objeto de su escrutinio.

En México llevamos quince años con buenas leyes de acceso a la información que han socializado el tema no sólo como un derecho fundamental de las personas a saber y conocer, sino como una herramienta socialmente útil para visibilizar las faltas, desviaciones y abusos del poder. El acceso a la información en manos de periodistas de investigación, de la academia y de organizaciones de la sociedad

civil, ha permitido poner al alcance de la población grandes escándalos de corrupción de exgobernadores y altos funcionarios federales. Hoy, la transparencia es parte del discurso cotidiano de ciudadanos que la exigen y autoridades que la ofrecen, pero sigue habiendo grandes resistencias para que sea una palanca efectiva que transforme la asimetría informativa que existe entre gobernados y gobernantes.

Por ello es muy relevante la resolución que aprobó por mayoría del Pleno el INAI, por seis votos a uno, el martes pasado, para abrir la averiguación previa sobre el caso de los millonarios sobornos de la gran empresa brasileña Odebrecht a directivos de Pemex. La indagatoria en PGR lleva cerca de dos años y tiene en la mira a Emilio Lozoya por montos de más de 10.5 millones de dólares, y hace un año, cuando el exprocurador Raúl Cervantes renunció al cargo, anunció que ya estaba prácticamente concluida.

Ante la negativa de la PGR de ofrecer la información, alegando que es una investigación en curso que requiere del máximo sigilo para asegurar su buen desarrollo, los comisionados del INAI aplicaron una prueba para ponderar si era mayor el interés público de transparentar las actividades que ha efectuado el Ministerio Público para conocer de qué magnitud fue el daño al erario y quiénes fueron los responsables del cohecho que, como sabemos, ha tenido ya repercusiones en varios países latinoamericanos, llevando a la cárcel incluso a expresidentes.

La PGR ha señalado que entregará una versión pública para proteger datos personales de testigos o víctimas en la indagatoria y así debe de ser. Sin embargo, dadas las enormes resistencias a abrir la información y para asegurar que no se teste o haga ilegible información que debe entregarse, el INAI estableció que hará una revisión puntual para que lo que se entrega al solicitante esté completo y sea comprensible. Valdría la pena que dada la importancia del asunto, el INAI no sólo constatará la integralidad de la información, sino que la publicara en un sitio de Internet para que toda la población conozca la investigación.

El Presidente electo aprovechó esta resolución para reiterar que desconfía de la transparencia y de los organismos que se encargan de garantizarla, empezando por el INAI. No es algo nuevo, ya desde que era jefe de Gobierno capitalino insistía en que la transparencia no sirve para reducir la corrupción, además de que se gasta mucho en mantener a los órganos garantes.

Si algo aplaude la sociedad mexicana es que AMLO esté decidido a abatir la corrupción en México; sin embargo, no hay organismo internacional o regional que trabaje en temas de corrupción e impunidad como la ONU, el Banco Mundial, o la OCDE, entre otros, que no recomiende reforzar a la transparencia en todos los ámbitos del poder público y privado como requisito indispensable para hacer exitosa la lucha en contra de la corrupción. Sería conveniente que la futura secretaria de la Función Pública, Irma E. Sandoval, quien es experta en estos temas, convenciera al Presidente electo de cómo la transparencia, justamente por ser incómoda, es una

práctica obligada para abatir la corrupción y avanzar en la construcción de una cultura de integridad en el quehacer gubernamental

## -----LA JORNADA----->

- **Industrias minera y manufacturera quedan sin protección,**

Empresas de las industrias minera y manufacturera, entre otros sectores, quedaron excluidas de recurrir al mecanismo arbitral de solución de controversias en el nuevo Acuerdo comercial entre Estados Unidos, México y Canadá (Usmca, por sus siglas en inglés) cuando se violen obligaciones de trato nacional, de nación más favorecida o haya expropiación directa, como sí podrán hacerlo consorcios petroleros, de telecomunicaciones, gas, generación de energía, infraestructura o tengan contratos con el gobierno, según se establece en el capítulo 14 sobre protección de inversiones, anteriormente sección 11 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Así, en caso de controversia, dichos sectores sólo tendrán la posibilidad de defenderse ante juzgados mexicanos, advirtió Óscar Cruz, abogado experto en comercio exterior y miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Esa división por sectores no existía en el capítulo original, y el especialista la atribuyó a una visión de querer mantener las inversiones por lo menos en Estados Unidos y desincentivarlas fuera. Hay menos protección en ese capítulo, pero México oportunamente se hizo parte del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, del Banco Mundial, con lo cual queda protegida la inversión extranjera en materia de protección foránea.

Cruz Barney destacó que un cambio importante en dicho mecanismo de protección no se aplicará de manera trilateral, sino será entre México y Estados Unidos. Las empresas mineras o de otros sectores no podrán recurrir a dicho mecanismo, pero tendrán los demás recursos que ofrece la legislación nacional y queda abierta la vía de defensa en los tribunales nacionales.

Ese capítulo es una forma de dar certeza a la inversión extranjera, en el sentido de que no está sujeta a lo que se le dé la gana hacer a los gobiernos. Todos, tanto inversionistas extranjeros como nacionales, deben tener derecho a actos de defensa frente a procesos de gobierno que sean ilegales, inconstitucionales o ilegítimos, pero como se refiere a sectores que tienen contratos con los gobiernos, también es una forma de que éstos se protejan ante posibles demandas, indicó.

En cuanto al capítulo 19 del TLCAN, ahora 10 en la versión en inglés sobre remedios comerciales y referido a controversias por casos *antidumping* y subsidios, el jurista se congratuló de que gracias a la presión de Canadá se haya mantenido en el Usmca, pese a la intención del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de quitarlo.

Si bien dijo que se le agregaron nuevas cosas, se mantiene igual el mecanismo de revisión y resulta fundamental para dar certeza jurídica a las exportaciones de los tres países. Es un mecanismo que funciona y, desde luego, es mejorable.

Ponderó que queda en manos de particulares echar a andar el mecanismo solicitando el establecimiento de un tribunal arbitral que revise resoluciones *antidumping* y antisubsidios. Esto es único en los tratados de México, muy diferente del mecanismo de solución de controversias de la Organización Mundial de Comercio, al que sólo pueden recurrir estados o gobiernos y sobre el cual llegó a decirse que podría sustituir el capítulo 19 si éste era eliminado.

## -----EXCELSIOR----->

- **Cuesta 450 mdp finiquito de 2,400 renuncias en San Lázaro**

CIUDAD DE MÉXICO.- La Cámara de Diputados erogó 450 millones de pesos en el pago de finiquito de dos mil 400 trabajadores. El Consejo de Administración de la Cámara determinó que algunos de estos exempleados podrían ser recontratados, pero para lograr su reingreso deberán regresar el finiquito que se les pagó, aceptar un sueldo más bajo del que tenían y menos prestaciones.

Aunado al monto total pagado por finiquitos, se contemplan pagos que cada grupo parlamentario tuvo que realizar por el mismo concepto. De acuerdo con información obtenida por Excelsior, el proceso de liquidación le costó a la Cámara de Diputados 450 millones de pesos, esto aunado a lo que cada grupo parlamentario pagó por este concepto. En el PAN, por ejemplo, se acabaron los ahorros de tres legislaturas en las liquidaciones de 45 de sus empleados, las cuales costaron 30 millones de pesos.

- **Empresas fantasma facturan más de 2 billones de pesos**

CIUDAD DE MÉXICO.- El jefe del Servicio de Administración Tributaria, Osvaldo Santín Quiroz, reveló que las denominadas “empresas fantasma” en lista negra de la institución han facturado desde 2014 a la fecha más de dos billones de pesos.

Tras participar en el lanzamiento de la octava edición de 'El Buen Fin', el titular del SAT negó que se tenga cuantificado el monto de defraudación al erario público que genera esta facturación simulada. Señaló que el órgano recaudador está cancelando el sello de todas aquellas empresas fantasma que facturan de manera millonaria y que no están declarando adecuadamente.

## -----LA CRÓNICA----->

- **USMCA es bueno, pero el Senado tiene la última palabra: Seade**

El balance del Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá es bueno para el país, pero el que tiene que decidir eso es el Senado, afirmó Jesús Seade Kuri, jefe negociador del equipo de transición.

“¿El tratado?, bueno, como discutimos aquí adentro ningún tratado es perfecto porque estás negociando con otro, entonces hay cosas en las que das y hay cosas

en las que ganas, y es un tratado que en balance, yo creo que es bueno para México, pero el que tiene que decidir eso es el Senado”, subrayó.

- **Banco Mundial recorta crecimiento para América Latina y el Caribe**

El Banco Mundial recortó en más de un punto porcentual sus proyecciones de crecimiento económico para América Latina y el Caribe para 2018, anticipando ahora una expansión de apenas 0.6 por ciento, arrastrado por la crisis económica y humanitaria de Venezuela.

En un nuevo reporte dado a conocer este viernes, la institución redujo también en más de medio punto la expectativa de crecimiento para el 2019, colocándola 1.6 por ciento, a diferencia del 2.3 que proyectó en abril pasado, cuando anticipó una expansión de 1.8 por ciento este año.

-----LA RAZÓN----->

- **Mal uso de Ley Anticorrupción puede afectar tratado USMCA**

En México ya se cuenta con un Sistema Nacional Anticorrupción, no aplicarlo de manera correcta pondría en peligro el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá. En entrevista con *La Razón*, Fernando Senties, presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales de Ética y Cumplimiento, señaló que de acuerdo con el Capítulo 27 lo que se busca no es detener el acuerdo si no se cumplen las medidas establecidas, sino ejercer cierta presión para que las partes involucradas implementen las medidas necesarias.

“Lo que hace el nuevo acuerdo comercial en la aplicación de la ley general anticorrupción es la presión que le hace, pues México las tiene y no las aplica por proteger a los funcionarios”. Añadió que lo que se espera es que todo el Sistema Nacional Anticorrupción, desde la Ley General del Sistema Anticorrupción y las siete leyes secundarias que la conforman se apliquen de manera específica con la entrada en funciones del nuevo gobierno; además que especificó que estas nuevas reglamentaciones sólo son para fines de comercio.

- **Solar, 67% de energía para 2032, anticipa Asolmex**

La Asociación Mexicana de Energía Solar aseguró que las energías limpias (solar, eólica, bioenergía, geotérmica, hidroeléctrica, cogeneración y nucleoelectrica) tienen el potencial de atraer inversiones para el país por hasta por 60 mil millones de dólares entre 2018 y 2032; es decir, más de cuatro mil millones de dólares por año, lo cual representaría 67 por ciento de la inversión en generación de energía total durante ese periodo.

De acuerdo con el Estudio de Energías Limpias en México 2018-2032, realizado en conjunto con la Asociación Mexicana de Energía Eólica y el Consejo Coordinador Empresarial, se deben implementar políticas públicas en la nueva administración, así como fortalecer el apoyo a la industria en el desarrollo, ampliación y modernización de las redes de transmisión y distribución; o bien, continuar impulsando el mercado de certificados de energías limpias e incluso fomentar el uso de vehículos eléctricos.

- **El silencioso adiós de Sanborns; operan 11 tiendas menos en un año.**

Al cierre de junio de este año, Sanborns contaba con 11 tiendas menos en operación que en el mismo mes pero de 2017. La cadena propiedad del empresario Carlos Slim reportó hasta la mitad de este año 164 tiendas abiertas en el país, la cifra más baja en los últimos cinco años.

Entre los cierres destacan el Sanborns de La Fragua que desde 1954 fue un punto de encuentro para políticos por su cercanía con oficinas de la Cámara de Diputados, que se localizaban en La Fragua y Plaza de la República. Otra sucursal, la de Paseo de la Reforma 233, junto al Sheraton María Isabel, está fuera de operación. La tienda fue testigo por años de celebraciones deportivas y mítines de protesta y apoyo a múltiples causas realizadas en torno al Ángel de la Independencia.

- **Suiza pone fin al secreto bancario**

GINEBRA, Suiza.- Suiza transmitió a finales de septiembre a las autoridades fiscales de decenas de países datos de dos millones de cuentas bancarias, poniendo así fin a casi un siglo de secreto bancario. Así lo anunció en un comunicado la Administración Federal de las Contribuciones, que precisó que habían procedido a un primer intercambio automático de informaciones.

La AFC especificó que no puede dar ninguna información sobre el volumen del patrimonio financiero que contienen esas cuentas bancarias. Los datos intercambiados son el nombre, la dirección, el estado de residencia y el número de identificación fiscal, así como las indicaciones sobre la institución financiera que declara, el saldo de la cuenta y los ingresos de capitales.

- **Incertidumbre política, por continuidad de reformas**

México ha tenido un crecimiento económico inferior al potencial y en el futuro próximo los factores de incertidumbre más relevantes tienen que ver con lo que pasará con las políticas actuales, indica el Banco Mundial en su informe semestral. En un contexto complicado por el entorno internacional, la institución reconoce, en cambio, como una fortaleza el superávit primario en las finanzas públicas que tiene México.

La incertidumbre incluye también las tensiones comerciales y ha tenido una repercusión sobre las expectativas de crecimiento de la economía mexicana, al menos de corto plazo, consigna en su informe semestral, el economista en jefe para América Latina del Banco, Carlos Vegh. La institución, de cualquier modo, mantuvo sin cambio su expectativa de crecimiento para México en 2.3% para este año y el próximo, la misma previsión que tenía en abril.

- **Construcción impulsa a industria en CDMX, Oaxaca, Morelos y Puebla**

Las obras de construcción crecen a mayor ritmo en algunas de las entidades que fueron afectadas por los sismos de septiembre del 2017. En junio del 2018 la



construcción creció 1.0% a escala nacional mientras que el aumento en los estados más afectados fue significativamente mayor.

En Oaxaca las obras incrementaron 49.5%, en Morelos 15.6%, en la Ciudad de México 13.4%, en Puebla 11.9% y en el Estado de México 9.8 por ciento. Además del buen comportamiento que registró el sector constructor también se presentaron incrementos en otras actividades secundarias de estas entidades.

-----REFORMA----->

- **La medida del poder. SOBREAviso / René Delgado.**

**(06-10-2018).**- Al parecer, la alternancia va más allá de lo estimado por quienes la resistieron, así como por los usufructuarios de ella. Y, pese a que aún no arranca del todo, más de uno pregunta hasta dónde va y cuestiona cómo.

El desafío del próximo gobierno es mayúsculo. Nada fácil se ve operar cambios radicales sin vulnerar la fragilidad de las finanzas públicas ni comprometer la estabilidad económica -que, obviamente, estrechan su margen de maniobra- y, en esa circunstancia, resolver o atemperar el malestar social acumulado a partir de dar satisfacción a viejos y nuevos reclamos. Cambios aún más difíciles de ejecutar cuando, tras el sacudimiento electoral, la resaca política deja ver la endeble situación de los puentes de entendimiento.

¡Vaya momento tan singular! Tan importante y determinante para el país.

A diferencia de las anteriores alternancias, esta no redujo el relevo a una cuestión de turno en el ejercicio del poder dentro del molde establecido. No, plantea generar una alternativa, cambiar o al menos ajustar el molde y darle otro sentido y dirección al poder en su ejercicio.

De ahí que los sectores empoderados y desempoderados por la alternancia presionen al operador designado y litiguen el futuro, disputándose incluso el pasado. Antes de verlo ocupar el asiento frente a la maquinaria, unos y otros quieren sujetarlo, asegurar que su actuación sea conforme a lo que cada uno de ellos dice y quiere..., así sean incompatibles las posturas. Y ante la necesidad de no perder el respaldo de unos y otros, el operador voltea a ver al conjunto y jura tener en cuenta a todos.

De ahí que el operador y sus asistentes reboten en medio de contradicciones, intentando tranquilizar a los polos desde donde los tironean. El discurso se modifica o matiza según el auditorio frente al cual se pronuncia o según el vocero en uso de la palabra y, ahí, es donde el arrebatado de troyanos crece.

El entusiasmo y la inquietud frente al próximo gobierno van en aumento. Y,

curiosamente, en algunos capítulos sujetos a litigio se coincide en la necesidad de ajustarlos, pero se discrepa en cuanto al ritmo, los términos y el cómo.

La compleja argamasa de grupos, sectores e intereses que, a diferencia de las otras veces, hicieron posible el triunfo electoral de Morena, ahora, se reconoce empoderada y exige satisfacer sus demandas con apego a la letra del reclamo. Dado el aporte a la posibilidad de realizarlas, piden concretarlas de inmediato e, incluso, agregan demandas que parecían descartadas o abandonadas. Las quieren ya, cuanto antes.

En el contraste, a quienes resistieron la alternancia y, luego, se resignaron ante el inminente resultado electoral, ahora, les inquieta la consecuencia política. Tal inquietud los lleva a exigir cálculo y medida al próximo gobierno, cuando ni siquiera se lo sugerían a la actual o las anteriores administraciones, de las cuales eran socios, patrocinadores o, a veces, cómplices. Quizá por eso, ahora exageran sin reparo el efecto de algunas acciones tomadas o por tomar. Incluso, aún sin entrar en función, atribuyen al próximo gobierno actitudes autoritarias que, a su capricho, perfilan posturas neofascistas. No entienden, por ejemplo, cuanto está ocurriendo en la prensa, pero concluyen que hay actos de censura anticipados. Endosan facturas ajenas y de antemano.

En esa situación, se alargan desesperadamente los días de transición.

La tensión prevaleciente y la sensación de un desvertebramiento quizá respondan al simple reacomodo de las fuerzas políticas y los grupos de poder que aún no acaban de encontrar asiento ni construir códigos de entendimiento, puede ser.

Lo cierto, sin embargo, es que -aun cuando la corrección política recomiende negarlo- no se puede gobernar para todos, pero tampoco se puede desconsiderar a quienes no serán los beneficiarios mayores del proyecto. Quienes dicen gobernar para todos, simulan. Y del dicho sin sustento hacen bandera no para desplegarla sino para arrebujaarse en ella y navegar o gobernar según soplen los vientos.

Encontrar el punto de equilibrio entre el concepto y el diseño de un gobierno con proyecto y la instrumentación de éste sin provocar rupturas requiere de un talento extraordinario para conciliar las diferencias, instar a la colaboración, así como al sacrificio compartido y, en el corto lapso del arranque de un sexenio, dar los primeros pasos con firmeza y sin tropiezos.

Del periodo de transición se ha recorrido ya más de la mitad de los cinco meses establecidos por el calendario. Restan cincuenta y seis días para la transmisión del poder. No es mucho tiempo.

El próximo gobierno ya dejó en claro que no quiere continuar, pero no acaba de configurar y exponer con precisión qué sí quiere emprender, cuál es el orden de las prioridades y cómo pretende llevarlas a cabo sin vulnerar las condiciones mínimas necesarias para, aun en la sacudida y el bamboleo, garantizar la estabilidad.

Sin renunciar a la necesidad de mantener vivo el respaldo social y, en tal virtud, hacer acto de presencia en plazas y alamedas, no sobraría que el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, comenzara a recapitular planes y proyectos, considerando los recursos económicos, políticos y humanos con que cuenta y así reperfilarse las posibilidades de su gobierno.

El reloj ya marca la hora y no por darle cuerda, el tiempo se prolonga.

· EL SOCAVÓN GERARDO RUIZ

Cuando se mira el agujero en que se deja la procuración de justicia y cómo uno a uno de los exgobernadores, los funcionarios o exfuncionarios y los dirigentes presos, señalados o en fuga alcanzan penas atenuadas, consiguen facilidades o se esfuman de la vista, el socavón cobra una dimensión inconmensurable.